



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000014

NUMERO

04 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 235263

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4317461382	Ramón Corona No. 174, Jalostotitlán, Jalisco C.P. 47120
TELEFONO	DOMICILIO

VICENTE GODINEZ ESPINOZA

PROVEEDOR

2

1

3

COMERCIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Letrero y logotipo -Logotipo de la Universidad de Guadalajara medidas de 1.50 de largo por 1.40 de ancho en lámina. -42 letras de lámina con medida de 30 cm de alto y ancho a proporción (Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán) -Tira de lámina de 1 mt de largo x 10 cm de ancho (Universidad de Guadalajara)	1.00	10,800.00	10,800.00
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Quinientos Veintiocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,800.00
			I.V.A.	1,728.00
			TOTAL	12,528.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 a 4 semanas	LUGAR DE ENTREGA: AV. TONALA #3009	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	COL. CIUDAD AZTLAN	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

ELABORO

MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DÍAZ

Vo. Bq.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DÍAZ

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000017		
NUMERO		
20	10	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239633	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4317461382	Ramon Corona #174. Col. Centro. Jalostotitlán, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 2		CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA	
[Redacted] 2		PROVEEDOR	
[Redacted] 2		[Redacted] 1	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[Redacted] 2		[Redacted] 1	[Redacted] 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Sofa de espera de 3 plazas tapizado en vinil, imitación piel. Altura del piso al respaldo de 80cm, Altura del Piso al asiento 47cm, ancho total 193cm, fondo total 73cm, asiento 163cmx50cm, respaldo 163cm x 42 cm. Modelo Monaco3P. Color Gris Oxford. Asiento: hule espuma de 15 cm de espesor, densidad 20kg/m3, dureza 35. Respaldo: hule espuma 8cm de espesor, densidad 20kg/m3, dureza 35. Madera de pino solida de 21mm, de primera calidad. Rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, estructura ligada con bandastic #5 entrelazado. Patas de polietileno triangular de 3cm. Parte baja terminada en bonfort. Tapizado en tela o vinil.	1.00	5,085.83	5,085.83
PZA	Sofá de espera de una plaza tapizado en vinil, imitación piel. Altura del piso al respaldo 80cm, Altura del piso al asiento 47cm, fondo total 73cm, asiento 106cm x 42 cm, Respaldo 106cm x 42cm. Modelo Monaco1P. Color Gris Oxford. Asiento: hule espuma de 15 cm de espesor, densidad 20kg/m3, dureza 35. Respaldo: hule espuma 8cm de espesor, densidad 20kg/m3, dureza 35. Madera de pino solida de 21mm, de primera calidad. Rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, estructura ligada con bandastic #5 entrelazado. Patas de polietileno triangular de 3cm. Parte baja terminada en bonfort. Tapizado en tela o vinil.	1.00	2,724.83	2,724.83
PZA	Mochilero con 6 puertas individuales y chapa en cada puerta, con jaladera, medidas de 1.20 de frente x .90m de alto x .35m de fondo. Con regatones niveladores de altura. Color Tabaco. Modelo BM-G120	2.00	3,520.84	7,041.68
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	30 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

25/10/17 ZAIRA ANAID
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

25/10/17 ZAIRA ANAID
Vo/Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

[Redacted] 5

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



ESTADO DE GUADALAJARA

Oficio Fiscal
Avenida Juárez N° 976,
Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel: (33) 3134-2222
Fax: (33) 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000017		
NUMERO		
20	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239633	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4317461382	Ramon Corona #174. Col. Centro. Jalostotitlan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 2	CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA	PROVEEDOR	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Mesa de computadora estructura metálica y canaleta para cableado, cubierta en 28mm de espesor, medidas de 3.0 metros de largo x .60m de fondo. Incluye 4 portateclados deslizables de plastico de alto impacto. Modelo MIAMI	1.00	5,768.83	5,768.83
Silla multiusos tipo trineo. Estibable base trineo en COLD ROLLED. Respaldo multiperforado en prolipropileno disponible en color negro. Asiento tapizado. Modelo Link	4.00	1,182.83	4,731.32
Librero de piso con 4 puertas. Medidas 1.90m de alto x .36m de fondo x .90m de frente. Fabricado en melamina de 28mm en cuerpo y entrepaños, puertas de 16mm, abatibles con chapa de seguridad, 5 entrepaños interiores para Leford. Fabricado con sistema de unión tipo minific. Regatones niveladores de altura y chapa de seguridad. Modelo BM-L190	1.00	6,521.83	6,521.83
Cocina integral de 3.0m de largo, configurada con lo siguiente: 1 Gabinete esquinero con puerta abatible y entrepaño interior. 1 Gabinete con dos puertas abatibles de .90m de frente. 1 Cajonera de tres cajones de .40m de frente. 1 Gabinete porta tarja con dos puertas abatibles. 1 Alacena superior para campana con 2 puertas abatibles de .60m de frente. 1 Alacena superior a pared de una puerta abatible de .40m de frente. 1 Tarja con escurridor de .80m de frente con llave mezcladora y mangueras de	1.00	34,316.48	34,316.48
		SUB-TOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

ITEM CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			FIANZAS	
O DE ENTREGA:	30 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlan	
DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4

ELABORADO
RA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

5

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000017		
NUMERO		
20	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239633	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4317461382	Ramon Corona #174. Col. Centro. Jalostotitlán, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 2				CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA			
[REDACTED] 2				PROVEEDOR			
[REDACTED] 2		[REDACTED] 1		[REDACTED] 3		[REDACTED] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Instalación. 1 Parrilla eléctrica de dos quemadores. 1 Banqueton de Madera pino de 2.36M de largo con acabado laqueada y sellada en poliuretano.			
Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Uno pesos IMPORTE CON LETRA: 33/100 M.N.			SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	66,190.80 10,590.53 76,781.33

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES					FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	30 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

Incluye instalación.

OBSERVACIONES

[REDACTED] 4

ELABORO
MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

[REDACTED] 5

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000019

NUMERO

21 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239645

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
341-746-1382	Ramón Corona No. 174, Jalostotitlán, Jalisco C.P. 47120
TELÉFONO	DOMICILIO

BEATRIZ EUGENIA HUERTA OCHOA

PROVEEDOR

2	1	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	PISO ROMANA MARFIL 60X60 PRIMERA	51.45	147.41	7,584.24
METRO	PISO MAYANSLATE 55X55 PRIMERA	23.84	150.86	3,596.50
CAJA	CAJAS DE JUNTEADOR SIN ARENA, 5KGS	2.00	68.97	137.94
IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Ciento Veintinueve pesos 94/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,318.69
			I.V.A.	1,811.26
			TOTAL	13,129.94

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: ESC.PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

MÉTODO DE PAGO CHEQUE NOMINATIVO

OBSERVACIONES

4
ELABORO
MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

5
Vb. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

5
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000022

NUMERO

24 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 239345

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
431-746-1382	Ramón Corona No. 174, Jalostotitlán, Jalisco C.P. 47120
TELEFONO	DOMICILIO

VICENTE GODINEZ ESPINOZA

PROVEEDOR

2 DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

1 FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BANCA GRANDE C/MADERA	7.00	4,950.00	34,650.00
PZA	MESA DE PICK NICK MADERA C/HERRERÍA O BANDA DE HERRERÍA SIMULANDO MADERA.	10.00	8,300.00	83,000.00
IMPORTE CON LETRA: Ciento Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	117,650.00
			I.V.A.	18,824.00
			TOTAL	136,474.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 5 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA: ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

MÉTODO DE PAGO CHEQUE NOMINATIVO

OBSERVACIONES

4 MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

No. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

5 PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, Méxco.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000023		
NUMERO		
27	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239633	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4317461382	Ramón Corona No. 174, Jalostotitlán, Jalisco C.P. 47120
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 2		MARIA GUADALUPE GODINEZ ANAYA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED] 1	
R.F.C.		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	
[REDACTED]		[REDACTED] 3	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SILLA F VERSA TABACO (VELVOA GRIS OXFORD) (MD) DOS VERSA TABACO EN VELVOA GRIS CLARO	8.00	1,405.17	11,241.36
PZA	MESA P/6 LUXOR TABACO	1.00	5,120.69	5,120.69
Dieciocho Mil Novecientos Setenta y Nueve pesos IMPORTE CON LETRA: 98/100 M.N.			SUB-TOTAL	16,362.05
			I.V.A.	2,617.93
			TOTAL	18,979.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 48 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: JALOSTOTITLAN	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

25/10/17 ZAIRA ANAID AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DÍAZ

25/10/17 ZAIRA ANAID Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DÍAZ

5 [REDACTED] PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.